

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0729) DE 09 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, los numerales 7 y 9 del artículo 3 y numeral 3 del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 3º del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003 establece que le compete al Director Ejecutivo de Fonvivienda *"Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."*

Que el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021 establece una limitación al derecho real de dominio de las soluciones de vivienda que se adquieran en virtud de la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado 100% en especie, consistente en la prohibición de transferencia o enajenación, en los siguientes términos:

*"(...) **Artículo 8.** Causales de restitución del Subsidio Familiar de Vivienda. El Subsidio Familiar de Vivienda será restituible si se comprueba que existió falsedad en los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos para la asignación.*

Adicionalmente, el Subsidio Familiar de Vivienda otorgado a título 100% en especie será restituible al Estado, cuando los beneficiarios transfieran cualquier derecho real sobre la solución de vivienda o dejen de residir en ella antes de haber transcurrido cinco (5) años desde la fecha de su transferencia, excepto cuando medie permiso específico fundamentado en razones de fuerza mayor definidas por el reglamento.

También será restituible cuando se compruebe por medio de autoridad competente, en el mismo periodo mencionado en el inciso anterior, que las viviendas otorgadas a través del subsidio 100% en especie han sido utilizadas de forma permanente o temporal como medio o instrumento para la comisión de actividades ilícitas. En este último caso, la restitución procederá sin perjuicio de que se adelanten las investigaciones penales a que haya lugar o en los eventos en los que aún iniciadas no se cuente con decisión judicial.

***PARÁGRAFO 2º.** La prohibición de transferencia de que trata el presente artículo se inscribirá en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (...)"*

Que el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021, por medio del cual se modificó el artículo 8º de la Ley 3 de 1991, incluyó la siguiente disposición transitoria:

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

"PARÁGRAFO TRANSITORIO. *Las modificaciones contenidas en esta disposición beneficiarán a los hogares que hubieren recibido el subsidio con anterioridad a su promulgación.*

En este sentido, se podrá realizar la disminución en sus años de aplicación en el caso del Subsidio Familiar de Vivienda 100% en especie o el levantamiento de la prohibición de transferencia para todas las demás modalidades del subsidio en los folios de matrícula inmobiliaria, acto que se encontrará exento del pago de derechos registrales".

Que en tal sentido, la prohibición de transferencia aplica por un período de cinco (5) años a los beneficiarios de Subsidios Familiares de Vivienda 100% en especie, que lo hubieren recibido incluso con anterioridad a la Ley 2079 de 2021.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 dispone que las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos al momento de registrar las escrituras públicas de transferencia incluirán la anotación relativa a la prohibición de enajenación de cualquier derecho real sobre el inmueble por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la transferencia del inmueble de conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que el mismo artículo indica que, en el caso en que se haya pactado la condición resolutoria de la transferencia del derecho de dominio de la vivienda transferida a título de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, esta deberá inscribirse en los folios de matrícula inmobiliaria respectivos.

Que el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015 indica que los Registradores de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos deberán abstenerse de inscribir cualquier acto de disposición total o parcial de cualquier derecho real que el propietario de las viviendas a las que hace referencia la presente sección, pretenda realizar dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de transferencia de la vivienda, salvo que se adjunte autorización para la enajenación de la vivienda emitida por la entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que el artículo 4º de la Ley 1579 de 2012 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos"*, instituye los actos, títulos y documentos sujetos a registro en su literal a) *todo acto, contrato, decisión contenida en escritura pública, providencia judicial, administrativa o arbitral que implique constitución, declaración, aclaración, adjudicación, modificación, limitación, gravamen, medida cautelar, traslación o extinción del dominio u otro derecho principal o accesorio sobre bienes inmuebles."*

Que así mismo, en la norma referenciada, se declara como sujeto a registro las escrituras públicas, providencias judiciales, arbitrales o administrativas que dispongan la cancelación de las anteriores inscripciones, y la caducidad administrativa en los casos de Ley.

Que teniendo en cuenta lo anterior y verificados los antecedentes correspondientes, se estableció que el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA asignó los subsidios familiares de vivienda en especie, según los criterios de selección y priorización contenidos en el artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015 y efectuó la transferencia del derecho real del dominio de la vivienda a través de las escrituras

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

públicas citadas como acto de constitución en el artículo 1º de la parte Resolutiva del presente Acto Administrativo.

Que en los folios de matrícula individual objeto del subsidio familiar de vivienda determinados en el artículo 1º de la parte Resolutiva del presente acto administrativo se inscribieron las limitaciones al derecho real del dominio en los términos señalados por el parágrafo 2º del artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Que a partir de lo descrito, a la fecha, resulta evidente que el plazo establecido para las limitaciones al derecho real del dominio se encuentra cumplido, razón por la que se considera viable su cancelación.

Que así mismo, a partir de la documentación e información revisada se evidencia que a la fecha se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las limitaciones al derecho real de dominio que recaen sobre los inmuebles asignados en virtud del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la inscripción de la cancelación de las limitaciones al derecho real del dominio constituidas por el **Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA**, como entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, sobre **113** folios de matrícula inmobiliaria de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, Antioquia, correspondientes al Proyecto de Vivienda **URBANIZACION TORRES DE LA MARIA P.H.**, ubicado en Copacabana, Antioquia, teniendo en cuenta que a la fecha se extinguieron de pleno derecho las condiciones, plazos y motivos que dieron lugar a la constitución de las mismas, sobre los predios que se relacionan a continuación:

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
1	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73774	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 642 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
2	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73775	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 643 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
3	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73776	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 644 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
4	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73778	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 645 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
5	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73779	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 646 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
6	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73782	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 647 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
7	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73783	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 706 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
8	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73786	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 648 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
9	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73787	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 707 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
10	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73788	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 649 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
11	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73789	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 650 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
12	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73790	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 651 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0729 del 09 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
13	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73792	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 652 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
14	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73793	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 653 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
15	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73795	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 654 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
16	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73796	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 655 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
17	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73797	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 656 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
18	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73798	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 657 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
19	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73799	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 658 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
20	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73800	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 659 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
21	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73802	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 661 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
22	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73804	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 663 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
23	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73805	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 664 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
24	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73809	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 665 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
25	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73810	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 666 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
26	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73814	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 667 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
27	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73816	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 668 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
28	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73817	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 669 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
29	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73818	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 670 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
30	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73823	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 672 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
31	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73824	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 673 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
32	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73830	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 674 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
33	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73836	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 675 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
34	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73837	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 676 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
35	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73838	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 677 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
36	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73841	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 678 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
37	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73842	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 679 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
38	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73854	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 680 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
39	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73856	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 682 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
40	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73857	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 683 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
41	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73858	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 684 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
42	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73859	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 685 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
43	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73860	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 686 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
44	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73861	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 687 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0729 del 09 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
45	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73862	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 688 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
46	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73863	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 689 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
47	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73864	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 690 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
48	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73867	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 691 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
49	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73868	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 692 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
50	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73871	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 693 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
51	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73876	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 694 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
52	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73878	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 695 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
53	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73879	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 696 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
54	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73880	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 697 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
55	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73881	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 698 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
56	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73882	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 699 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
57	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73883	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 700 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
58	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73886	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 701 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
59	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73889	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 702 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
60	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73891	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 704 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
61	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73893	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 705 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
62	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73866	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 708 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
63	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73780	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1629 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
64	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73791	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1630 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
65	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73806	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1631 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
66	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73815	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1632 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
67	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73819	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1633 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
68	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73820	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1634 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
69	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73821	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1635 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
70	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73831	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1636 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
71	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73832	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1637 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
72	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73833	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1638 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
73	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73835	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1639 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
74	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73839	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1640 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
75	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73845	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1641 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
76	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73849	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1642 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No.0729 del 09 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
77	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73850	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1643 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
78	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73851	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1644 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
79	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73853	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1645 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
80	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73870	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1646 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
81	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73873	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1647 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
82	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73877	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1648 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
83	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73887	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1649 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
84	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73892	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1650 DE 2015 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
85	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73781	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 497 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
86	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73784	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 498 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
87	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73794	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 499 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
88	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73807	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 500 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
89	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73808	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 501 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
90	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73811	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 502 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
91	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73812	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 503 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
92	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73813	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 504 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
93	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73825	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 505 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
94	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73826	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 506 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
95	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73827	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 507 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
96	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73828	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 508 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
97	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73829	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 509 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
98	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73834	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 510 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
99	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73840	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 511 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
100	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73843	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 512 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
101	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73844	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 513 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
102	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73846	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 514 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
103	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73847	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 515 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
104	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73848	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 516 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
105	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73852	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 517 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
106	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73869	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 519 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
107	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73872	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 520 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
108	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73874	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 521 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Resolución No. 0729 del 09 OCTUBRE 2024

"Por medio de la cual se cancelan unas limitaciones al derecho real de dominio"

No.	MUNICIPIO DEPTO.	FOLIO	LIMITACIÓN VIGENTE	ANOTACIÓN	ACTO CONSTITUCIÓN	ESTADO - OBLIGACIÓN
109	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73875	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 522 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
110	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73884	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 523 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
111	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73885	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 524 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
112	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73888	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 525 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN
113	ANTIOQUIA COPACABANA	012-73785	PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DERECHO DE PREFERENCIA	4-5	EP 1976 DE 2016 - NOTARÍA ÚNICA DE COPACABANA	SE EXTINGUIERON DE PLENO DERECHO LOS MOTIVOS DE SU CONSTITUCIÓN

Parágrafo. Como consecuencia se proceda a cancelar las anotaciones señaladas en este artículo a través de las cuales se había registrado las limitaciones al derecho real de dominio dispuestas por el artículo 8 de la Ley 3 de 1991, modificado por el artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, Antioquia, para que proceda a realizar las inscripciones ordenadas a través de esta Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 2.1.1.2.5.2. del Decreto 1077 de 2015.

Artículo 3. El registro del presente acto administrativo no generará cobro de derechos registrales de conformidad con lo señalado en el parágrafo transitorio del artículo 13 de la Ley 2079 de 2021.

Artículo 4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra la presente resolución no procede recurso alguno

Artículo 5. La presente Resolución rige de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 6. Publicar la presente resolución en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Dada en Bogotá, D.C. 09 OCTUBRE 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ARTURO GALEANO ÁVILA
 Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda

Elaboró:
Mónica Fuentes
 Abogada – Contratista
 Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Revisó:
Rafael Hernández
 Abogado – Contratista
 Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Aprobó:
Orlando Díaz Molina
 Coordinador
 Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Jorge Álvarez
 Abogado Contratista D.S.H – F.N.V